



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SEIRA

1625

ANUNCIO

Delegación del Pleno en el Alcalde-Presidente de la competencia para cuantos trámites posteriores a la aprobación del Memoria Valorada: Creación de escollera en avenida Baciero

El Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinario de fecha 15 de abril de 2026 ha adoptado asimismo el acuerdo de delegar en el Alcalde-Presidente la competencia para cuantos trámites posteriores pudieran exigirse con respecto al documento técnico, así como para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de las obras:

Documento Técnico	Memoria Valorada: CREACIÓN DE ESCOLLERA EN AVENIDA BACIERO.
Autor	Roberto Foj Pueyo. Arquitecto Técnico Colegiado n.º 1145
Fecha	Abril de 2026
Importe	Presupuesto base licitación sin IVA: 39.822,43€ + I.V.A. (21%) 8.362,71€ y total presupuesto licitación: 48.185,14 €

Todo ello conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del art. 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Seira, 16 de abril de 2026. El Alcalde, Manuel Callau Nerín.